



IBE/2006/EFA/GMR/CP/66

Perfil nacional preparado para el

*Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007*

*Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia*

# **Panama**

## **Programas de atención y educación de la primera infancia (AEPI)**

**Compilados por:**

la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)  
Ginebra, (Suiza)

2006

*Este perfil fue encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo como información básica destinada a la preparación del Informe 2007 y no ha sido corregido por el equipo. La información incluida en la serie de perfiles ha sido compilada por la OIE. En varios casos, los datos se han revisado o ampliado gracias al valioso apoyo de los ministerios de educación y las oficinas del UNICEF en todo el mundo. Las opiniones expresadas en el presente documento no son forzosamente las del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo ni las de la UNESCO. El perfil puede citarse del siguiente modo: “Perfil nacional encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007, Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia”. Para obtener más información, sírvase contactar: [efareport@unesco.org](mailto:efareport@unesco.org)*

## PANAMA

### Programas de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI)

#### **A. INFORMACIÓN GENERAL, ESTADÍSTICAS E INDICADORES**

##### **Edad en la cual inicia la educación obligatoria (si se aplica):**

Según la información proporcionada por el Ministerio de Educación, la enseñanza obligatoria concierne el grupo de edad de 4 a 14 años.

#### **1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA (CINE 0)**

(CINE = Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

##### **1.1. Definición oficial de los programas CINE 0 (pre-primaria):**

Educación inicial

##### **1.2. Grupos de edad atendidos por los programas CINE 0:**

4-5 años

**1.3. Programas CINE 0: estadísticas e indicadores** (*fuentes: Instituto de Estadística de la UNESCO. En general, los datos se refieren a 2002-03. Si son disponibles, favor de incluir los datos más recientes*)

##### *1.3.1. Matrícula:*

	<b>Porcentaje</b>	<b>Año</b>
Tasa bruta de matrícula	62	2004-05
Tasa neta de matrícula	55,3	2004-05
Porcentaje de niños que ingresan a la escuela primaria con alguna experiencia de pre-primaria	84	2004-05

*Fuente:* Ministerio de Educación, diciembre de 2005.

1.3.2. Tasa de matrícula por grupo de edad, 2002-03 (porcentaje, incluyendo los primeros años de educación primaria si se aplica):

Menos de 3 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años
0,0	3,8	26,2	78,1	3,6	0,1
			2,0(*)	100(**)	100(**)

Estimación del Instituto de Estadística de la UNESCO. (\*) Inscriptos en educación primaria. (\*\*) Tasa de matrícula en primaria.

1.3.3. Docentes:

Personal docente (total)	De los cuales mujeres (%)	Porcentaje de docentes certificados (todos)	Porcentaje de docentes certificados (hombres)	Porcentaje de docentes certificados (mujeres)
4.227	95,5	57	1	56

Fuente: Ministerio de Educación, diciembre de 2005.

1.3.4. Financiación:

	Porcentaje
Gasto público corriente por alumno como porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita	8,06 (1999)

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO.

1.3.5. Principales fuentes de financiación: Datos no disponibles

## 2. OTROS PROGRAMAS AEPI

(Generalmente, los programas que preceden la educación pre-primaria)

### 2.1. Definición oficial de los otros programas AEPI:

Datos no disponibles

### 2.2. Grupos de edad atendidos por los otros programas AEPI:

Datos no disponibles

### **2.3. Número estimado de niños atendidos por los otros programas AEPI:**

*Datos no disponibles*

## **B. INFORMACIÓN DE BASE SOBRE LOS PROGRAMAS AEPI (INCLUYENDO LA EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA, CINE 0)**

### **3.1. Marco legal de referencia para los programas AEPI:**

El marco legislativo que rige la educación preescolar está compuesto por el Capítulo V de la Constitución Nacional y la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 del 6 de julio de 1995.

Esta última ley marca la gratuidad y el carácter obligatorio de la educación de los 4 a los 5 años de edad, además de especificar que la educación inicial será impartida en centros especializados oficiales o particulares y en proyectos de educación no formal que contribuyen al mejoramiento y superación de la vida social y personal del niño y la niña, mediante acciones específicas, según las características de los estudiantes no incluidos en el ámbito de la educación regular. Por otra parte, el Estado fomentará y orientará la ampliación y desarrollo de este nivel, mejorará las condiciones de nutrición y la salud de los menores; igualmente promoverá la participación activa de los padres y las madres en las tareas docentes.

### **3.2. Entidad(es) oficial(es) encargada(s) de la supervisión o de la coordinación:**

Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Inicial.

### **3.3. Otras entidades que participan en la provisión de AEPI (por ejemplo, municipalidades, gobiernos locales, etc.) y principales tipos de oferta (por ejemplo, servicios públicos, privados, mixtos, comunitarios, etc.):**

Ministerio de Desarrollo Social, municipios, Centro de Orientación Infantil, la Iglesia.  
Tipos de oferta: comunitaria – privada.

### **3.4. Tipo de personal a cargo de los programas AEPI (docentes, asistentes, otro tipo de personal):**

Docentes y asistentes.

### **3.5. Tipo de formación que recibe el personal:**

El aspirante al cargo de maestro de educación preescolar deberá reunir como mínimo uno de los siguientes requisitos en orden de prelación del título:

- Licenciatura en Educación con énfasis en preescolar.

- Diploma de profesorado de preescolar.
- Diploma de maestro de educación primaria con título de preescolar.

Esta formación se desarrolla en las universidades y en la escuela normal la cual desde 1999 se considera formación superior no universitaria. Anteriormente era de nivel medio. La duración de la formación es de 3 a 4 años en ambas instituciones.

### **3.6. Políticas nacionales y reformas recientes:**

*Datos no disponibles*

### **3.7. Iniciativas dedicadas a atender los niños más vulnerables y desfavorecidos:**

- Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CEFACI): atienden a niños de 4 y 5 años en zonas apartadas de extrema pobreza, incluyen áreas indígenas (no formal).
- Educación Inicial en el Hogar: Orienta a madres y padres en temas de atención y estimulación temprana para la niñez menor de 6 años. El programa se desarrolla en comunidades vulnerables.

### **3.8. Programas/proyectos especiales dedicados al mejoramiento o expansión de la AEPI:**

El Programa de radio: «La familia Amaya y su sabia guacamaya», que sirve de apoyo a los CEFACI y al programa Educación Inicial en el Hogar.

El Programa Madres Maestras: atiende a niños de 4 y 5 años de edad (Programa de la Iglesia Católica).

### **3.9. Información sobre el currículo (si se aplica) y/o los contenidos de los programas AEPI**

#### *3.9.1. Objetivos y finalidades:*

La educación preescolar tiene como objetivo macro estimular en el educando el crecimiento y el desarrollo óptimo de sus capacidades físicas, emocionales y mentales; garantizar vivencias pedagógicas y psicológicas dentro de un ambiente escolar físico y social acorde a su edad, que le permitan la práctica de buenos hábitos de conducta, así como, la adquisición de destrezas y habilidades básicas para aprendizajes posteriores.

Los objetivos generales que persigue dicha educación son:

- Propiciar igualdad de oportunidades en los servicios educativos formales y no formales, con énfasis en la población de niños desde su nacimiento, hasta los cinco años de edad, de las áreas menos favorecidas del país.
- Fomentar la capacidad de autogestión de la comunidad local para la organización y el funcionamiento de los centros no formales de educación.

- Incorporar a los beneficios del aprendizaje, a todos los niños menores de 6 años y prestar atención a su desarrollo integral desde el momento de gestación, con especial atención a la población ubicada en áreas rurales, urbano-marginales e indígenas, mediante modalidades formales y no formales.
- Ampliar en el ámbito nacional, y de manera gradual, la cobertura de atención de la población, comprendida desde su nacimiento hasta los 5 años de edad del nivel inicial de educación.
- Procurar que las instituciones educativas brinden atención a la niñez con necesidades educativas especiales, en los centros de educación inicial.

### 3.9.2. Áreas de aprendizaje y métodos de enseñanza-aprendizaje:

El plan de estudios de educación inicial se integra en tres áreas, que tienen como eje central los criterios indispensables para el desarrollo humano:

- *Área socio afectiva:* esta dimensión del desarrollo se da según la naturaleza particular de cada niño, ya que en ella se propicia un proceso de socialización que parte de la percepción de la propia imagen, se extiende a la autoevaluación como personas y al desarrollo de su identidad personal, social y nacional; respetando a la vez los valores de la diversidad propios de su contexto socio cultural e histórico.
- *Área cognoscitiva lingüística:* esta área considera a los niños con múltiples capacidades para reconstruir el conocimiento y apropiarse de saberes, mediante la comunicación permanente con su entorno cultural, que es el producto de todos los bienes materiales y espirituales creados por la humanidad.
- *Área psicomotora:* en esta etapa el desarrollo de esta dimensión juega un papel importante, ya que es donde se estimulan las destrezas motrices y creadoras básicas para la adquisición de los conocimientos y les permite también a la niñez descubrir las propiedades de los objetos y sus propias cualidades, estableciendo relaciones entre ambas.

El currículo de inicial es de naturaleza relevante, integral, flexible y con un enfoque constructivista («construir aprendizajes significativos»), con sus estilos pedagógicos apropiados al desarrollo psicoevolutivo de la niñez de esta edad escolar, partiendo de su natural condición del desarrollo de sus potencialidades en la adquisición del lenguaje, el desarrollo psicomotriz, el desarrollo de habilidades, destrezas básicas de lecto-escrituras, la libre expresión y socialización de su personalidad y el desarrollo lógico matemático.

Este currículo se actualizará periódicamente en correspondencia con los cambios que se operan en el conocimiento y en la realidad social del país. En la aplicación de este currículo se adaptarán criterios que permitan hacer las adecuaciones y ajustes de acuerdo con las características, necesidades y requerimientos socioculturales y naturales de la comunidad, región y el país.

En cuanto a las líneas metodológicas, éstas se centran en permitir al alumnado la capacidad de adquirir por sí mismos los aprendizajes con sustento en el principio de «aprender a ser, aprender a comprender, aprender a hacer, y aprender a convivir». Los programas deben contextualizarse de acuerdo al entorno donde se realiza la labor educativa destacando las estrategias y los procedimientos activos, individuales,

grupales y centrados en la resolución de retos intelectuales y situaciones que enfoquen problemas que consideren los aprendizajes previos del niño, y que además permitan la aplicación de los conocimientos alcanzados.

En cuanto a los contenidos, estos son entendidos como el conjunto de saberes culturales cuya asimilación y apropiación por parte de los estudiantes se considera esencial para la formación de competencias: la escuela enseña, además de conocimientos, valoraciones, habilidades, hábitos, actitudes, procedimientos, etc. estos apuntan a que los niños integren en su aprendizaje procedimientos cognitivos y conocimientos para que logre el saber, pero también el saber ser y el saber hacer, a fin de que pueda operar sobre la realidad.

### *3.9.3. Cantidad de horas promedio por semana y de semanas por año:*

Cinco días a la semana, 20 horas por semana.

## **3.10. Otras informaciones pertinentes y relevantes**

Los ciclos o etapas de la educación inicial son:

*Parvularia 1:* comprende a los lactantes desde su nacimiento hasta los 2 años de edad.

*Parvularia 2:* comprende a los maternas, cuyas edades fluctúan entre los 2 y los 4 años.

*Parvularia 3:* comprende a los preescolares de 4 a 5 años, los cuales se incluyen como parte del primer nivel de enseñanza, pero bajo la responsabilidad técnica y administrativa de la Dirección Nacional de Educación Inicial, la cual coordinará con la Dirección Nacional del Primer Nivel.

Los niños que no hayan podido asistir a la pre-primaria o que sólo hayan cursado un año de esta educación, recibirán un período intensivo de aprestamiento al ingresar al primer grado de la primaria. Esta circunstancia, excepcional, no exime al Estado de la obligación de impartirla.

[Fuente principal utilizada: Página Internet de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, agosto 2005. <http://www.oei.es/>]

**C. INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE AEPI (A SER RECOLECTADAS SI ES POSIBLE EN COLABORACIÓN CON LAS OFICINAS DE UNICEF)**

**4.1. Los programas de educación para padres se dirigen generalmente a las familias que tienen hijos de menos de 6 años de edad. Favor de incluir las informaciones relativas a todo programa de educación para padres en vuestro país de acuerdo a la tabla siguiente:**

<b>Tipo de programa</b>	<b>Sí o No (señalar para cada programa)</b>	<b>Nombre estimado de beneficiarios (si es posible)</b>
Educación para padres ofrecida en el marco de centros de atención y educación de la primera infancia	Si	7.000 padres y madres
Como componente de programas de salud y nutrición, incluyendo por ejemplo informaciones sobre el desarrollo del niño durante las visitas a domicilio	No	
Grupos de padres que se reúnen para conversar sobre aspectos ligados al desarrollo, a la salud y al estado nutricional de sus pequeños niños	No	
Como componente de programas dirigidos a los adolescentes, capacitación para la vida o de alfabetización	No	
Programas de medios de comunicación, tal como <i>Calle Sésamo</i> , con medios para y con niños	Si	10.000 radio escucha
Otros (favor de especificar)		

**¿Algunos de estos programas están destinados específicamente a personas vulnerables, pobres, desfavorecidas o excluidas? Si es así, ¿cuáles son estos programas? (Incluir/adjuntar información adicional y relevante si es disponible)**

Sí, estos programas se desarrollan en los 222 corregimientos de extrema pobreza.



**4.2. ¿Existe un sistema en el ámbito nacional para monitorear el desarrollo de los niños o verificar su madurez para la escolaridad antes de su ingreso a la escuela primaria?**

*Datos no disponibles*

**4.3. ¿Existe alguna política destinada a la pequeña infancia (AEPI, etc.) aprobada? ¿Si no, se está elaborando alguna?**

Sí, hay políticas para la atención al menor y la expansión de la cobertura de educación inicial (Plan Estratégico 2005–2009).

*[Información revisada por el Ministerio de Educación, diciembre de 2005.]*